

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

El presidente en Galicia

La estancia en Lugo

LUGO.—A la una menos cuarto de esta tarde entró en la capital el automóvil que conducía al marqués de Estella. Como se anunció a las diez de la mañana, una caravana automovilista salió hasta el límite de la provincia, conduciendo a las autoridades. Al llegar frente a la estación, el marqués de Estella abandonó su automóvil, ocupando el coche municipal, en el cual se trasladó al centro de la población. El alcalde le dio la bienvenida en nombre de la ciudad. A la entrada de la capital se hallaba todo Lugo esperando su llegada; allí estaban numerosas Sociedades agrarias con sus banderas, entidades, Comisiones, niños de las escuelas, etc. El comercio cerró sus puertas desde las diez hasta las tres y media, con objeto de que la dependencia concurren a este recibimiento.

Las calles aparecen profusamente engalanadas. Frente a la puerta de la estación se había levantado un monumental arco de triunfo, bajo el cual pasó la comitiva.

Inmediatamente se dirigió el marqués de Estella a la Catedral, en cuyo pórtico fue recibido por el Cabildo, presidido por el señor obispo. Frente al altar mayor oró brevemente, dirigiéndose luego a la Diputación provincial, donde se verificó una brillante recepción, y a continuación otra de elementos populares, que fue nutridísima.

Desde la Diputación se dirigió el marqués de Estella a la plaza de los Abastos, donde se celebró un banquete de 600 cubiertos.

En el banquete reinó la mayor cordialidad.

Brindaron el presidente de la Diputación y el marqués de Estella, para agradecer el agasajo, siendo ambos aplaudidos.

En el campo de la feria se verificó un mitin de propaganda de Unión Patriótica, al que asistieron varios millares de personas.

Hablaron los representantes de los Sindicatos católico y agrario; el teniente de alcalde de esta capital, Sr. Gayoso Castro, que ensalzó el nuevo partido, necesario para la regeneración de España; el diputado Sr. Montenegro, quien elogió la labor del Directorio, excitando a los ciudadanos a que formen en la agrupación que se encargará de los destinos de la nación cuando cese el Directorio; y, finalmente, el general Primo de Rivera, que dedicó grandes elogios a Lugo, como pueblo progresivo; expuso sus propósitos respecto a los problemas nacionales; prometió el de la reducción de los foros, resolviendo en justicia; ofreció atender las peticiones hechas por el alcalde de Lugo, y excitó a todos a tomar parte en la Unión Patriótica y en los Sonatenes.

Esta noche se celebra un banquete oficial en la Diputación y una verbena.

LOS RECELOS INGLESES

El proyecto de túnel bajo el Canal de la Mancha

Hace poco tiempo volvió a ponerse de actualidad el tantas veces intentado proyecto de construir un túnel bajo el canal de la Mancha, que una Francia con Inglaterra.

El proyecto actual lleva el mismo camino de fracasos que los anteriores, debido a dificultades surgidas por el lado de la Gran Bretaña.

El Comité de Defensa Imperial se ha reunido en Londres, bajo la presidencia del jefe del Gobierno, para estudiar el proyecto de túnel bajo el Canal de la Mancha, antes de someterlo al voto del Parlamento.

La reunión duró poco más de media hora mostrándose casi todos los miembros del Comité contrarios a la adopción del proyecto.

«The Times» no acepta la idea del túnel, manifestando que a ciertos pte-

den que Inglaterra no es, como anteriormente, una isla al abrigo del ataque extranjero, se les puede contestar que tal insinuación no es cosa demostrada.

Si la potencia ofensiva de la ambición es más eficaz que hace diez años, también existen varios medios de resistencia y de defensa descubiertos desde entonces.

La entrada de un túnel, en Dover, puede ser una amenaza, y en tal sentido no puede aceptarse la idea de que Inglaterra deje de ser una isla.

Hace cincuenta años, el túnel bajo el canal de la Mancha pudo tener gran valor comercial; pero actualmente no sucede lo mismo por los grandes progresos que se han realizado en la navegación.

«Daily News» hace constar que el argumento de que piezas de artillería enemigas situadas en territorio francés puedan efectuar un tiro eficaz a veintidós millas de distancia, no debe ejercer influencia en el ánimo del Comité de Defensa Nacional.

Ante la actitud del referido Comité, son pocos los diarios ingleses que defienden el proyecto de túnel, a pesar de que, según se dijo, sería una obra que podría terminar con el paro forzoso o reducirlo a mínima expresión.

La Prensa francesa copia los anteriores datos y dice que el primer ministro inglés expondrá a la Cámara de los Comunes las razones que inducen al Comité de Defensa Imperial para rechazar el proyecto.

POLITICA MEXICANA

El Gobierno de los Soviets

El encargado de la Legación de Méjico en Madrid nos transmite el siguiente despacho, recibido del secretario de Relaciones Exteriores de aquel país:

«Gobierno Méjico declaró representantes Gobierno Soviets que no correspondiendo a nuestro país calificar origen Gobierno, y reconociendo el amplio derecho que tiene cada nación a nombrar Gobierno mejor convenga, no tiene ningún inconveniente en reanudar, momento deseado, relaciones con Rusia; y al efecto procederá acreditar en breve representantes diplomáticos ambos países.»

Marruecos

El parte oficial

«Zona oriental.—En proximidades del Peñón de Vélez, cañonero «Cánovas del Castillo» bombardeó Torres Alcalá, Punta Pescadores y sus bosques, llano Meztaza y nutrida concentración de hombres y ganado, dispersándoles con numerosas bajas.

Ayer se presentó en la costa, punto más próximo a citado Peñón de Vélez, un individuo con bandera blanca, e invitado a aproximarse, nadando desapareció, resultando estériles esfuerzos realizados para sacarle; a las dos horas fué descubierto su cadáver, que tampoco se pudo extraer por fuerte temporal.

Zona occidental.—Ayer, al retirarse servicio del Fondak de Sidi Amin, entablóse combate entre grupo enemigo y tres compañías del Tercio, que llegaron al arma blanca. Se les hizo bastantes bajas, y hoy se han encontrado un muerto y un hérido enemigos.

En posición Tazza, al hacer descubierta, hubo fuego con rebeldes, que fueron rechazados con bajas hacia el Iuharen, resultando muerto un sargento y herido grave un soldado.»

El servicio aéreo

MELILLA.—Ha sido informada favorablemente la solicitud presentada por D. Baldomero Vila para establecer bases de hidroaviones en Mar Chica y Río Martín, con destino al servicio de correo y pasajeros que se intenta establecer entre Málaga y Melilla y de Algeciras a Ceuta.

Soldados a la Península

MELILLA.—Esta tarde marcharon a la Península, para Valladolid, 170 soldados, pertenecientes al grupo de escuadrones del regimiento de Farnesio. Van mandados por el teniente coronel D. Arturo Cufiada.

Mañana saldrán para Villafranca de Padrnés 300 soldados, pertenecientes al grupo de Cazadores de Treviño.

PROXIMA ASAMBLEA

La exploración del Mediterráneo

Coincidiendo con la reunión de la Asamblea de la Unión Internacional Geodésica y Geofísica, a cuya sección de Oceanografía física pertenecen casi todos los delegados de la Comisión del Mediterráneo, y que ya ha sido oficialmente convocada por el Gobierno español, se reunirá en Madrid en octubre próximo, la Asamblea ordinaria de la Comisión internacional para la explotación metódica del Mediterráneo.

La «Gaceta» ha publicado, con relación a esta Asamblea, una Real orden que dispone lo siguiente:

«El Gobierno español invitará a los Estados interesados en la explotación científica del Mediterráneo para que envíen delegados a la Asamblea de la Comisión internacional, que se reunirá en Madrid del 1 al 8 de octubre próximo, según los acuerdos de la Asamblea constitutiva de dicha Comisión, celebrada en Madrid mismo en noviembre de 1919.

El Gobierno español autoriza a sus delegados en la Asamblea para que suscriban la continuación de la Comisión internacional para la explotación científica del Mediterráneo por un segundo período de cinco años, e invitará a los Gobiernos de los Estados que participen en la Asamblea para que suscriban igualmente la continuación por el mismo período.

Continuará en sus funciones la actual Delegación española, agregándose a ella el subdirector del Observatorio de San Fernando; quedando, por tanto, constituida en la siguiente forma:

Presidente, doctor D. Odón de Buen, director general de Pesca y catedrático.

Vicepresidentes: D. José Galbis, teniente coronel de Estado Mayor y subdirector del Instituto Geográfico; D. León Herrero, capitán de navío y director del Observatorio de San Fernando.

Secretario, doctor D. Rafael de Buen y Lozano, catedrático y subdirector del Instituto Español de Oceanografía.

Vocales: D. Francisco Graña, capitán de corbeta y subdirector del Observatorio de San Fernando; doctor D. José Giral, catedrático y jefe del departamento de Química del Instituto Español de Oceanografía; doctor D. Antonio Ipiens, catedrático y profesor agregado al Instituto Español de Oceanografía; D. Ignacio Fort, capitán de corbeta e ingeniero geógrafo, y doctor D. Fernando de Buen y Lozano, jefe del departamento de Biología del Instituto Español de Oceanografía.

El Ministerio de Estado dirigirá las invitaciones a los Estados ribereños del Mediterráneo que han participado o puedan participar en la Comisión internacional, oyendo al presidente de la Delegación española.»

PROYECTO DE FISCALIZACION

Las Sociedades anónimas

Según dice un colega, los principales extremos del proyecto de ley que se elabora para fiscalización de las Sociedades anónimas son los siguientes:

Vigilancia muy estrecha de las Empresas de ahorro, crédito, capitalización y sus similares.

Prohíbe las prácticas usuales en cuanto a la emisión de acciones con prima y regula el empleo de éstas.

Impone un mínimo de capital para determinadas Empresas, reglamenta la emisión de obligaciones y dicta principios respecto a la colocación de éstas.

Establece responsabilidad por el valor de las aportaciones hechas a una Empresa y limita su proporción según el capital de la misma.

Que las acciones sean nominativas hasta su completa liberación.

Los que pertenecían a la Sociedad no tendrán voto en las Juntas generales, aunque sean accionistas, para aprobar las cuentas de la misma; los acuerdos de la

Junta general serán suspendidos si lo piden la quinta parte de los accionistas. A petición del 20 por 100 de accionistas, obligacionistas o de un acreedor por la misma proporción citada, será obligatoria una inspección de la Sociedad.

Revisión del balance por la inspección gubernativa antes de la Junta general.

Supeditar el importe del dividendo a la amortización del activo social.

Refuerzo de la vigilancia sobre los Bancos locales y sobre las Sociedades de ahorro y capitalización.

Intervención de la Jefatura superior de Comercio en las suspensiones de pagos, liquidaciones, concursos y quiebras.

Se propone una escala de penalidades pecuniarias muy severa, sin contar las civiles que corresponda exigir a los infractores de la ley.

El Directorio militar

La reunión de ayer

Ayer se reunió el Directorio en Consejo.

Al salir el general Vallespinosa, dijo que había asistido el subsecretario de Estado, y que todo el tiempo lo habían dedicado a estudiar asuntos de dicho departamento.

«El más importante—añadió—es un proyecto de reglamento modificando esencialmente las carreras diplomática y consular.

Consta de 43 artículos y tiende principalmente a que los ascensos tengan mayores garantías y que todo cuanto se refiere a estas carreras se haga con mayor justicia.

Hemos examinado sólo diez artículos, pues el proyecto es muy extenso.

Y de otras cosas—terminó diciendo—, nada en absoluto.

El presidente interino manifestó que no habían tenido noticias directas del presidente del Directorio.

El «Reina Victoria Eugenia»

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica una Real orden disponiendo pase a las órdenes inmediatas del Ministerio de Marina el crucero «Reina Victoria Eugenia» que hasta ahora ha estado a las del Alto Comisario de España en Marruecos.

UNA REAL ORDEN

Los combates de El Caney y Lomas de San Juan

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«Dada cuenta de la instancia promovida por el capitán de fragata D. Angel Carrasco y González Elípe, en súplica de que se consideren comprendidas en el Real decreto de 18 de diciembre último a las fuerzas de desembarco de la Escuadra del Atlántico, que en unión de los gloriosos y laureados regimientos de Infantería Constitución número 29 y batallón provisional de Puerto Rico número 1, tomaron parte en los combates de El Caney y Lomas de San Juan (Santiago de Cuba) el día 1 de julio de 1898.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que a las expresadas fuerzas de desembarco de Marina se les considere formando parte de las mencionadas unidades del Ejército a los efectos de la soberana disposición mencionada.»

AVIACION MILITAR

La vuelta a España

SANTANDER.—A las once y media de la mañana aterrizó en los Arenales de Mañá un biplano militar del aerodromo de Getafe procedente de Gijón, tripulado por el comandante de Infantería D. Guillermo Delgado y el teniente de Caballería D. Alfredo Gutiérrez, que están dando la vuelta a la Península en aeroplano. En el trayecto de Gijón a Santander invirtieron una hora y cinco minutos.

Los aviadores se proponen cambiar el viaje en cuanto mejore el tiempo.

EL PRIMER CENTENARIO

Méndez Núñez

La notable «Revista general de Marina» dedica el número correspondiente al mes actual a recordar la vida gloriosa del héroe del Callao, contraalmirante D. Casto Méndez Núñez, varón recio, ejemplar, austero y fuerte, alma pura y serena, depositario firme del honor de la Patria y arquetipo de las viejas virtudes de la Raza, de cuyo nacimiento se cumplió el primer centenario el día primero del presente mes.

Un oficial superviviente de aquella inolvidable jornada—el vicealmirante don Félix Bastarache y Herrera, escribe las siguientes sentidas palabras en homenaje al heroico almirante, cuyo recuerdo vive en el alma de nuestros marinos, porque sus virtudes hacen inmortal su nombre; con veneración recogemos en estas páginas la evocación de aquella epopeya.

«Hoy se cumple el primer centenario del nacimiento del almirante D. Casto Méndez Núñez, que, por haber sido el comandante del primer acorazado de todas las Marinas del mundo que surcó las aguas del mar Pacífico, obtuvo el empleo de brigadier de la Armada.

No es mi propósito hacer una biografía del ilustre almirante. Las vicisitudes de aquella Escuadra, los combates del Callao, Abtao, etc.; la gestión política del almirante Méndez Núñez; la falta de recursos de todas clases con que se encontró; el abandono en que le tuvo la metrópoli, no proporcionándole repuestos de víveres, municiones, etc., y, por último, el viaje de regreso a España, lleno de incidencias y circunstancias difíciles, han sido escritos ampliamente, dedicando siempre al almirante el merecidísimo elogio a que por sus dotes de mando se hizo acreedor.

Pero, como único oficial superviviente de aquella Escuadra, quiero dedicar estas líneas a poner de manifiesto el gran afecto y verdadera devoción que siempre tuve al que en aquella inolvidable ocasión fué nuestro almirante, llevándonos, tras de penalidades sin cuento, que fué el primero en padecer, al cumplimiento de un deber que había de dejar el honor nacional a la gran altura en que siempre estuvo.

No hubo en toda aquella campaña un solo detalle que fuera favorable a nuestras fuerzas; nos encontramos con más de mil leguas de costa enemiga, absolutamente hostil a España; con la oposición de los jefes de las Escuadras extranjeras; con la falta de recursos, hasta el extremo de tener que comprar un vapor cargado de aceite para poder lubricar nuestras máquinas, y teniendo que limitar las municiones en el combate del Callao, decidiendo, en último extremo, llegar al abordaje caso de ser atacados.

Es éste uno de tantos ejemplos en que la pericia, el valor y la prudencia del Alto Mando deben corregir los errores y la incomprensión de los Gobiernos. Y en aquella ocasión el almirante Méndez Núñez dió pruebas evidentes de que, gracias a sus excepcionales dotes, lo que pudo ser un desastre irreparable para nuestra Nación, se convirtió en una de tantas páginas gloriosas, que tanto abundan en nuestra Historia.

Murió el Almirante en Vigo, su ciudad natal, en momentos en que la opinión en España estaba sugestionada por la cogida de un célebre matador de toros, no pudiendo dedicar por este motivo la menor atención a los últimos días de quien había escrito uno de los capítulos más interesantes de nuestra historia contemporánea.

Yo rindo aquí al ilustre almirante don Casto Méndez Núñez el testimonio de mi veneración y respeto.»

«Ejército y Armada»

DIARIO MILITAR
Suscripción: DOS pesetas mensuales
Berbieri, S.—Apartado Correos 438
MADRID

EL MALDITO DINERO

Lluvia de estafas

VALENCIA.—Se confirma el procesamiento de todos los señores que integran el Consejo de Administración de la Sociedad Minas y Ferrocarril de Utrillas durante los años 1914 a 1918, por el supuesto delito de estafa a D. Eduardo Sanchiz Tarazona.

Componían el Consejo de Administración D. Mariano Baselga y Ramírez, presidente; D. Gerardo Merdejo, D. Bernabé Zaboray, D. Luis G. de Araza, marqués de Montemuzo, D. Joaquín María de Alcibar y D. Francisco Tareñi, vocales; D. Santiago Baselga, director gerente, y D. Manuel Gómez Arroyo, consejero secretario.

Se exige a cada uno de ellos fianza de 25.000 pesetas para garantía de las responsabilidades que puedan derivarse. La supuesta estafa asciende a 500.000 pesetas, y fué realizada en una liquidación de cuentas durante la época que el Sr. Sanchiz representó en la región valenciana a la entidad procesada.

Tanto en Valencia como en Zaragoza ha producido gran sensación el procesamiento por la categoría social de los encartados.

Otro río que suena...

Dice un diario de la mañana:

«Desde hace días tenemos noticia de un hecho sumamente grave, del que no nos hemos ocupado por no haber adquirido aún estado oficial.

Sabíamos que se trataba de la estafa o desfalco de una cantidad que pasa de un millón ochocientos mil pesetas, en una importante Empresa de ferrocarriles, como sabemos también los nombres de un funcionario director de uno de los servicios más importantes afectos a dicha Empresa y el de otro que regentaba una de las principales dependencias de la misma, a los que, al parecer, se supone principales responsables.

Anteayer celebró una Junta el Consejo de la Compañía a que aludimos, con asistencia del director adjunto, y han sido separados de sus cargos los funcionarios citados.

Entre el personal de la mencionada Empresa se ha producido un revuelo enorme, que ha trascendido a la calle y ha sido recogido anoche por parte de la Prensa.

En los Centros oficiales no se tenía ayer noticia alguna sobre el asunto, cuya índole es tan delicada, que nos obliga a ser discretos hasta tanto no intervengan las autoridades correspondientes.»

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Real decreto agregando al presupuesto de gastos del Ministerio del Trabajo un artículo adicional para satisfacer los haberes del personal subalterno afecto al mismo, cuyo total asciende a 400.500 pesetas.

ESTADO.—Nombrando jefe del servicio sanitario de la colonia de Río de Oro y La Agüera al comandante médico de Su Majestad D. Salvador Sanz Perea.

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando a D. Juan Antonio Montserrat magistrado de la Audiencia de Valencia; a D. Alejandro de Paz y López magistrado de la Audiencia de Valencia; a D. José Valles Fortuno magistrado de la de Albacete; a D. Leoncio Villacastín magistrado de la de Gerona; a D. Manuel Aguilera y Arrese presidente de la Audiencia de Teruel; a D. Antonio Señorán y Blanco magistrado de la de Oviedo; a D. Mariano Rodríguez juez del distrito del Oeste de Barcelona; a D. Luis Pomares Pérez fiscal de la Audiencia de Orense; a don Juan Francisco Marín Gutiérrez teniente fiscal de la de Palma de Mallorca; a don Vicente Blanco y Justo magistrado de la de Málaga, y a D. Nicolás Badía y Álvarez magistrado de la de Murcia.

HACIENDA.—Aprobando el reglamento del procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

FOMENTO.—Disponiendo que las plantillas de las oficinas de Explotación comercial y de Contabilidad y Caja del Consejo Superior de Ferrocarriles estén integradas por el personal y con las gratificaciones que en el mismo se detallan.

Autorizando al Ministerio para celebrar la subasta de las obras del trozo segundo del dique-muelle del Sur, en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Idem id. id. para celebrar la subasta de las obras de ensanche del muelle nuevo y espigón de la Consigna, en el puerto de Palma de Mallorca.

Autorizando al Ministerio de Fomento para contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras de la presa, aliviadero y desagües de fondo del pantano del Agueda (Salamanca).

Confirmando la providencia del gobernador de Málaga decretando la necesidad de ocupación de los manantiales de San José y La Pellejera, para el abastecimiento de aguas de la población.

Idem la ídem del gobernador de Ciudad Real sobre ocupación de una finca para el tendido de una línea de transporte de energía eléctrica desde Puertollano a Villanueva de Córdoba.

Desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Zeilo Aguirre contra la providencia del gobernador civil de Vizcaya sobre ocupación de terreno entre las estaciones de Desierto y Sestao, del ferrocarril de Bilbao a Portugalete.

Nombrando ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos a D. Leandro Medinavieja y Ortiz de Zárate; ídem de segunda clase del ídem id. a D. Julián Freixinet y a D. Francisco Díaz Aguilar.

Disponiendo que los servicios de administración y de regularización del Protectorado e Inspección referentes a las instituciones y fundaciones benéfico-docentes de enseñanza agrícola, pecuaria y minera sean ejercidos en adelante por el Ministerio de Fomento.

Disponiendo se consideren caducadas las responsabilidades contraídas en los expedientes por abusos cometidos en los montes públicos, y que hayan tenido entrada en lo Juzgados un año antes de la publicación de este decreto, y dictando reglas para que en lo sucesivo se activen los expedientes.

Notas de la costa

Llegada de la Esquadra

ALICANTE.—Procedente de Baleares llegó la división de la escuadra española del Mediterráneo, formada por los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII», y buques menores «Bustamante», «Villamil» y «Cadalso».

Vienen en prácticas de instrucción. El «Cristóbal Colón».

GLJON.—Ha entrado el trasatlántico «Cristóbal Colón», que regresa de la Habana y Veracruz.

Desembarcaron 167 pasajeros. Vapor en peligro

VIGO.—A veinte millas de Vigo quedó sin gobierno el vapor «Onsa», que se vió en trance de verdadero peligro por amenazar el fuerte oleaje reinante con estrellarlo contra las rocas.

El vapor ballenero número 2, salido en su auxilio, lo ha remolcado esta mañana hasta el puerto, donde entró sin novedad.

El «Montevideo»

CADIZ.—Zarpó el vapor «Montevideo» para Veracruz, y la Habana, con mucho pasaje e importante carga.

Escuelas prácticas de Artillería

En breve se realizarán los ejercicios de escuelas prácticas correspondientes al Arma de Artillería.

Tomarán parte en ellos la Artillería de costa, de posición, de campaña pesada, ligera y a caballo y de montaña.

Para estos ejercicios se ha concedido, por Real orden, la dotación de municiones reglamentarias.

El veraneo regio

SANTANDER.—El Rey pasó por el Sardinero en las primeras horas de la mañana, acompañado de sus augustos hijos.

Después se retiró a su despacho particular, donde recibió al gobernador civil. Este expuso al Monarca el proyecto de nuevas carreteras hecho por la Jefatura provincial de Obras públicas.

La Reina salió de paseo a media mañana.

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—En el Palacio se hacen preparativos para alojar a los Infantes Don Alfonso de Orleans, Doña Beatriz Coburgo, Gotha y sus hijos, que pasarán parte de este verano en esta residencia.

UN BUEN SERVICIO

Los traficantes de drogas tóxicas

BILBAO.—Por confidencias del subdelegado de Farmacia, la Policía tuvo conocimiento de que varios individuos se dedicaban a traficar con cocaína y otras sustancias tóxicas.

El comisario de Policía comisionó a un inspector, desconocido aquí por haber llegado recientemente, y dicho funcionario, fingiéndose también traficante en cocaína, conuvo con unos individuos la compra de cuatro kilos en la cantidad de 7.500 pesetas. Al acudir a la cita dada por el inspector, los traficantes fueron detenidos. Son éstos el dependiente de una droguería, llamado Isidoro; el concejal del Ayuntamiento de Lejona Onaxiforo Merino, el comerciante de Erandio Florencio Zárraga y Rogelio Lázaro, residente en esta capital.

Registrados los domicilios de todos los detenidos, fueron encontradas grandes cantidades de cocaína y otros estupefacientes.

A última hora también ha sido detenido un farmacéutico muy conocido en Bilbao.

Construcciones militares

Han sido aprobadas las siguientes construcciones y obras militares:

Ejecución de cuatro barracones para las fuerzas Regulares de Alhucemas, en Melilla, con un presupuesto de 58.340 pesetas.

Reparaciones en el calabozo y cuerpo de guardia del regimiento de Húsos de la Princesa, en el cuartel del Conde-Duque, de Madrid, 7.620 pesetas.

Recargo del firme en un trozo de la carretera de Ceuta a Tetuán, 24.930 pesetas.

Construcción de cielos rasos en el cuartel de San Francisco, de Las Palmas (Gran Canaria), 920 pesetas.

Alojamiento para las Hermanas de la Caridad en el Hospital Militar de Guadalupe, 53.900 pesetas.

Reparaciones en la alcazarilla general en el Hospital Militar de Carabanchel, 2.520 pesetas.

Regularización del barranco de la huerta de la Academia de Ingenieros, en Cuadalupe, 24.870 pesetas.

Derribo y reconstrucción de un techo y otras reparaciones en el cuartel de la Pañera, en Lérida, 24.980 pesetas.

Construcción de cuatro barracones en el Parque de Intendencia, de Melilla, pesetas 208.657.

Reparación de la urallita del lavadero del cuartel del Hipódromo, en Melilla, 1.690 pesetas.

LA BOLSA

Table with financial data including 'DE MADRID', 'Día 30', and various market values for different securities and currencies.

VIDA PINTOESCA

Una inglesita falsificada

LONDRES.—Hace algunos días, una joven seductora y bien vestida se presentó en el Asilo de hospitalización de jovencitas de Londres, declarando que se había perdido y que se encontraba sin un penique. Fué admitida en seguida, y se la invitó a pasar la noche.

Pero al día siguiente, la directora de la Institución tuvo sospechas sobre el sexo de su nueva hospitalizada.

Después de un interrogatorio la arrancó la peluca, encontrándose ante un hermoso joven de diez y siete años.

En el puesto de Policía, el joven John Morris confesó que desde hacía seis semanas vivía disfrazado de mujer. Había comprado sus vestidos en Londres, llegando a Manchester por carretera, haciéndose transportar gratuitamente por los automovilistas que pasaban.

Derante quince días había estado trabajando como sirvienta en un restaurante de Liverpool. Añadió que había descubierto la 'superchería'.

La Policía ha enviado al joven Morris a su domicilio con un nuevo traje.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

Un teniente herido

BILBAO.—Cuando regresaba de Monterrubio, cerca de Valmaseda, el teniente de miñones Sr. Sabater, a quien acompañaban un suboficial y dos números, el automóvil en que viajaban volcó en una revuelta del camino y los ocupantes salieron despedidos.

Poco después llegaban al lugar del suceso varios diputados provinciales que estuvieron también en Monterrubio presenciando los ejercicios de los miñones, y recogieron al Sr. Sabater, único de los viajeros que se hallaba herido, y le condujeron a Valmaseda, donde fué asistido de primera intención. Luego se le trajo a Bilbao. El Sr. Sabater sufre lesiones de pronóstico reservado.

La flota británica

LONDRES.—La flota británica que revisó el Rey de Inglaterra en Spithead ha comenzado su dispersión.

La flota del Atlántico vuelve a sus bases y la reserva se prepara para realizar maniobras en el Canal de la Mancha.

SOCIEDAD DE NACIONES

Convenio de asistencia mutua

El Gobierno de Alemania ha enviado ya su respuesta al proyecto del Convenio de asistencia mutua redactado por la Sociedad de Naciones.

En dicha contestación se hace presente que la exclusiva que la Sociedad de Naciones quiere atribuirse para juzgar el carácter ofensivo de una guerra y el derecho a emplear la fuerza armada contra un agresor eventual parece impropia para garantizar la seguridad general de los Estados y permitir la reducción de los armamentos.

Por eso propone que los conflictos políticos se sometan al Tribunal de La Haya, e insiste a la vez en la necesidad del desarme general.

Si estas proposiciones fueran aceptadas, Alemania ingresaría gustosa en la Sociedad de Naciones, pero siempre en condiciones de igualdad respecto a las demás potencias.

EN FOMENTO

El Tribunal Ferroviario

Ayer tarde celebró en el Ministerio de Fomento, bajo la presidencia del subsecretario, el acto de dar posesión de sus cargos a los vocales del Tribunal central del Trabajo ferroviario.

El presidente efectivo, Sr. Santiuste, no pudo asistir. Ocupó su lugar el señor Pérez Rodríguez.

Como representantes del Consejo Supremo concurren los Sres. Morales y González, y los señores Moreno Ossorio, Lapietra, Rózpide, Ramos, Salto, Iglesias y Domínguez, por las Compañías. Audió íntegra la Comisión obrera.

El general Vives pronunció breves palabras de bienvenida y salutación para el Tribunal, y muy especialmente para la presidencia de éste, de la que hizo calurosos elogios.

Le contestó en análogos términos el señor Pérez Rodríguez.

A continuación quedó reunido el Tribunal, adoptando diversos acuerdos de orden interior.

Advertisement for Bofors SUECIA featuring an illustration of a factory and text: 'BOFORS SUECIA', 'AKTIEBOLAGET BOFORS', 'Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra'.

LA IDENTIFICACION JUDICIAL
Reorganización de servicios

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo lo siguiente:

Primero. El servicio de identificación judicial seguirá integrado por el Registro central, que radica en el Ministerio de Gracia y Justicia, y los Gabinetes de reseña dactiloscópica existentes en las prisiones provinciales así de hombres como de mujeres.

Segundo. Bajo la dependencia del inspector general de Prisiones, será jefe del servicio de identificación central y provincial el inspector técnico especialmente adscrito al mismo.

Tercero. Serán sometidos a reseña dactiloscópica-antrópometría todos los individuos que ingresen en prisión a virtud de mandamiento judicial, por orden gubernativa de detención o en concepto de transitorios. En las prisiones centrales se reseñarán de igual modo los liberados al tiempo de utilizar el beneficio de la libertad condicional.

Cuarto. La práctica manual y la organización interna del servicio de identificación, tanto en el Registro central como en los Gabinetes de las prisiones, se sujetarán exactamente a las instrucciones contenidas en las circulares de la Dirección general del ramo, fechas 1 de abril y 17 de agosto de 1914.

Quinto. A las órdenes del inspector técnico del servicio de identificación, constituirá la plantilla del Registro central cuatro funcionarios administrativos, que deberá designar el inspector general de Prisiones entre los de su dependencia.

Sexto. Los gastos de material que ocasionen el Registro central y los Gabinetes provinciales se satisfarán con cargo al concepto de «Oficinas» del capítulo VIII del presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia, debiendo fijarse las respectivas consignaciones mensuales por la Inspección general, a propuesta del inspector técnico de servicio.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Nueva ampliación de plazo

La «Gaceta» ha publicado la siguiente disposición:

Primero. Que se amplíe hasta el día 31 de agosto próximo venidero el plazo concedido en la Real orden de 24 de mayo último, para que los Ayuntamientos puedan someter a la aprobación de los delegados de Hacienda respectivos los presupuestos municipales para el actual ejercicio económico.

Segundo. Que se mantenga la reducción de veinte días del plazo de treinta fijado en el artículo 302 del vigente estatuto municipal para que los delegados de Hacienda puedan resolver las reclamaciones que se formulen contra los mencionados presupuestos aprobados por los Ayuntamientos y corregir en todo caso las extralimitaciones que en dichos presupuestos se adviertan; y

Tercero. Que como consecuencia de la aplicación de las anteriores disposiciones, mientras no tengan aprobados sus presupuestos los Ayuntamientos acomodarán su régimen económico al que tuvieron en curso en el pasado trimestre de abril, mayo y junio.

Inauguración de un ferrocarril

En Fomento se ha recibido un telegrama del ingeniero encargado de la explotación del ferrocarril Avila-Salamanca, dando cuenta de haberse abierto al servicio público el trozo comprendido entre Peñaranda y San Pedro del Arroyo que son 35 kilómetros, habiendo circulado ya el primer tren sin novedad.

BUZON

ALMAYATE. A. PARDO.—Recibido giro; abonado hasta fin julio; se le contestará a lo que pregunta.

ESCALLAR. C. J. O.—Abonado hasta fin septiembre.

IZBOR DEL RIO. M. ALVAREZ.—Idem hasta fin junio.

CEUTA. M. FERNANDEZ SILVA.—Recibido giro; abonado hasta fin julio.

MAHON. J. FANELLS.—Idem y abonado hasta fin septiembre.

CEUTA. C. M. L.—Conviene diga cuándo lo solicitaron y Comandancia donde fueron examinados. Son datos necesarios para informarle.

RIVEIRA. M. N. L.—Sargento que interesa tiene pedido regreso, pero no le correspondió. Le informamos extremos retro.

CAMBON. E. C. F.—Diga cuándo ge...

licitación ingreso y Comandancia donde fueron examinados aspirantes que interesan.

ARIZA. M. A.—En números anteriores habrá visto la publicación de propuestas. Si desea algún dato concreto, dígame. La de tropa aún no ha salido. Se lo comunicaremos.

ARCILA. J. L. B.—Aspirante que interesa hace el núm. 1.084 para ingreso en Carabineros. Le comunicamos los demás datos que interesa.

TETUAN. P. S. C.—Hace el número 939 de la escala general de soldados. Podría tardar unos dos años en corresponderte.

Guardia civil

Lista escalafón para el ascenso a cabo
Verificada la propuesta de ascensos correspondiente al mes actual, en la cual el último de los ascendidos es el guardia Florencio Martín Moreno, ha quedado constituida la lista-escalafón de la convocatoria de febrero del año anterior, en la siguiente forma:

- 1. D. Emiliano Pando Casado.
2. D. Antonio Fandos Gascón.
3. D. Benito Bares San Miguel.
4. D. Elías Moreno Salcedo.
5. D. David González Leiro.
6. D. Jesús Blasco Montesinos.
7. D. Nicanor Peñate Cabezas.
8. D. Valeriano Triarte Ibilicleta.
9. D. Manuel Lasierra Zamy.
10. D. Alfredo Peinado López.
11. D. Lucas González Prado.
12. D. Francisco Reig Cano.
13. D. Juan Ocaña Aguirre.
14. D. Eulafío Cecilia Martínez.
15. D. Daniel del Alamo Román.
16. D. Sebastián Jiménez Vázquez.
17. D. Hilario Lacruz Sola.
18. D. Paulino Carracedo Losada.
19. D. Antonio Uribe Rubio.
20. D. David Hernández Munuera.
21. D. Juan Heredero Fernández.
22. D. Rafael Sencianes Correas.
23. D. Francisco Marín Pérez.
24. D. Fidel Sardón Herrero.
25. D. Francisco Casas Miguel.
26. D. Juan Moscoso Jiménez.
27. D. Eustaquio Ballesteros Cerezo.
28. D. Joaquín Blasco Pascual.
29. D. Manuel Llorent Gil.
30. D. Antonio Gómez López.
31. D. Vicente Segarra Vall.
32. D. Santiago Cámara Benito.
33. D. Nicolás González Bayona.
34. D. Lorenzo Conde González.
35. D. Faustino Márquez Bascones.
36. D. Juan González Ríos.
37. D. Juan Muñoz Amaro.
38. D. Félix Bodoero Capilla.
39. D. Modesto Gil Cebrían.
40. D. Agustín de la Rosa Vázquez.
41. D. Antonio Vega González.
42. D. Juan Toves Santamaría.
43. D. Ramón Munillo López.
44. D. José Rodrigo Martínez.
45. D. Eugenio Gavilán Asasta.
46. D. Elías Soto Barbudo.
47. D. Manuel Beltrán Barreda.
48. D. Alejandro Navarro Cruz.
49. D. Víctor Herrero Villalba.
50. D. Ceferino Díez Sanz.
51. D. Juan Olmeda López.
52. D. Antonio Navarro Zamora.
53. D. Teófilo Martín Martín.
54. D. Antonio Gamero Martínez.
55. D. José Martínez Bloquera.
56. D. Frutos Perdiges Minguéz.
57. D. Crisóstomo Vicente Yébenes.
58. D. Gil Muñoz Blanco.
59. D. Antonio Navarro Benito.
60. D. Félix García Alamo.
61. D. Enrique Sánchez Tamames.
62. D. Florencio del Pino Díaz.
63. D. Francisco Camello Paniagua.
64. D. Ciriaco Juncal Moreno.
65. D. Manuel Rincón Benzá.
66. D. Leandro Egido Barrera.
67. D. Rafael Barrios Ledesma.
68. D. Doroteo Romeo Sacedó.

El número total de los ascendidos desde el citado mes de febrero del año último es de 329, todos correspondientes al Arma de Infantería.

Sociedad Española del Acumulador Tado
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Calle de la Victoria, 2
MADRID
ENCAJERA
Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.
ISIDORA CORTES. Olmo, 24, tercer piso izquierdo.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Es destinado a Fuerzas Regulares de Albuernas al alférez D. Lucas López Nussot.

Obtienen licencia para contraer matrimonio los tenientes D. Manuel de Diego, don Manuel Roji y D. Eduardo Linares.

Pasan a la reserva los tenientes coroneles D. Manuel Granados y D. Francisco Labarga.

El del mismo empleo D. Celso Mira es retirado por edad.

Se destinan los jefes y oficiales que siguen:

Tenientes coroneles: D. Andrés Fernández Piñeira, al regimiento de Garelano; D. Angel San Pedro, al de Luchano; D. Ramón Lamela, al de Zamora; don Eduardo Recas, al de Burgos; D. José Carretero, a la zona de Huesca; don Robustiano Garrido, a la de Barcelona; don Francisco Labarga, al de León; don Domingo Abad, a la reserva de Pontevedra; D. José Ruiz de la Morena, a la de Alcázar.
Don Rafael Deganzo, al regimiento de Gravelinas; D. José Gandía, al de Almansa; D. Arturo Guerrero, al de Albuera; don Salvador Vilá, al regimiento de Castilla; D. Francisco Mingo, a disponible en la segunda región; D. Emilio Villegas, al batallón expedicionario del de Extremadura.

Comandantes: Don Santiago Arbez, al regimiento del Infante; D. Antonio González Izaguirre, al de Tenerife; D. Alfonso Durán, al de la Constitución; D. Santiago López Bago, al de Tenerife; don Luis Carvajal, al de España; D. Enrique Cortiles, al regimiento de Andalucía; don Fernández Montaner, a la zona de Soría; don Rogelio Adalid, a la de Lérida; don Carlos Pradal, a disponible en la sexta región; D. Manuel Eixea, en la tercera; don Abel de Aguilár, a disponible en Melilla; D. José Sánchez Fernández, a la segunda región; D. Camilo Alonso Vega, en la tercera; D. Carlos Silva, en la segunda; D. Joaquín Ortiz de Zárate, en Ceuta; D. Francisco García Escamez, en la segunda; D. Enrique Gil, en la primera; D. José Visiedo, en la cuarta; don José Olmo, en la segunda; D. Juan Virell, a la zona de Palma.

Comandante (E. R.) D. Ricardo García Cuenca, a disponible en la zona de Madrid.

Capitanes: Don Eduardo Ariza, a la caja de Alcáñiz; D. Aureliano de Castro, a la caja de Mondoñedo; D. José de la Vega, a la de Huesca; D. Juan Luelo, a la Sección de Contabilidad de la séptima región; D. Telesforo Montejo, al Consejo Supremo de Guerra y Marina.
Don Vicente Minguéz, al batallón expedicionario del regimiento de Andalucía; D. Eduardo Melé, al mismo; don Arturo Galán, al de Alcántara; D. Diego Fernández García, al regimiento del Infante; D. José de la Rosa, al de Isabel II; D. Modesto Eraso, al de Valencia; don Arturo Pacios, a disponible en la primera región; D. Alejandro Quesada, en la primera; D. Cristóbal Cárceles, en la cuarta; D. José Francés, en la octava; don Jesús Pérez Peñaranda, en la sexta; don Enrique Moreno Mazeret, a disponible en Ceuta; D. Antonio Aymat, alumno de la Escuela Superior de Guerra; don José Otaolaurrechí, a disponible en la segunda región; D. Vicente Chofré, en la tercera; D. Ildefonso Domínguez Moriche, D. Luis de Lamo y D. Francisco Moral, alumnos de la Escuela Superior de Guerra; D. José Gómez Azhar, a disponible en la primera región; D. Teófilo Marco, en la quinta región; D. Toribio Marco, en la quinta región; D. Enrique Rodríguez Carmona, en la segunda; don Luciano Cano, a disponible en Baleares; don Gregorio de la Hoya y D. Juan Villar Lopesino, alumnos de la Escuela Superior de Guerra; D. Mariano Alonso, a disponible en la primera región; D. Segundo Artillo, en la segunda; D. Rodolfo Estrella, en la quinta; D. Juan Priego, alumno de la Escuela Superior de Guerra; don Ignacio Sabater, de reemplazo por herido en la primera región; D. Ricardo Sanz Inaurria, de reemplazo por herido en la primera región; D. Antonio Arenas, a disponible en la sexta región; D. Ramón Lloro, al batallón expedicionario del regimiento de Guipúzcoa; D. Eduardo Martín Baltanás, al de Melilla; D. Luis Noé, al del Serrallo; D. Luis Miranda, al de Ceuta; D. Emilio González Salán, al batallón de Cazadores de Arapiles; D. Rafael García Ledesma, al regimiento del Serrallo; D. Luis Almeida, al batallón de Cazadores de Madrid; D. Angel Suances, al de Tarifa; D. Alejandro Rodríguez Rivero, al de Ciudad Rodrigo.

Alféreces (E. R.): D. Juan Guerrero, al regimiento de Las Palmas; D. Damián Urbina, al de Cuenca; D. Luis Gómez Fernández, al de Guipúzcoa; D. Francisco Sánchez Rubio, al de Borbón, y don Bernardo Rodríguez Seguí, al batallón de Cazadores de Arapiles.

Caballería

El suboficial D. Mariano Durán es destinado al regimiento de Talavera.

Artillería

El teniente coronel D. Enrique Uriarte va a la Pirroctania de Sevilla.

Dése licencia para contraer matrimonio a los capitanes y teniente D. Ismael Warleta, D. Juan Martín Carod y D. Benjamín Santos.

Ingenieros

Se concede retiro al oficial celador de primera D. Francisco Solsona y al ayudante de taller D. José María Villares.

Estado Mayor

Se concede la excedencia al comandante D. Alfonso Rey Pastor y al teniente coronel D. Fernando Alvarez de la Campa.

La Policía en provincias

Gijón

Nos satisface recoger los elogios que el popular periódico de Oviedo «La Región», hace refiriéndose a la callada y meritísima labor que en Gijón está desarrollando el inspector jefe D. José Lavín, con el personal a sus órdenes. El citado periódico analiza la gestión del señor Lavín desde que se hizo cargo de su actual cometido, y entre otras cosas muy interesantes, dice:

«El Sr. Lavín, con afán y constancia dignos de loa, luchando con los graves inconvenientes de falta de recursos, por ser irrisoria la cantidad de que se halla dotada esta Inspección para atender a los gastos de material, etc., va consiguiendo transformar aquellas dependencias en un lugar adecuado a lo que la dignidad del Estado y del Cuerpo requiere.»

Esta labor, que viene realizando el señor Lavín calladamente, con la constancia y fervor del funcionario probo, es digna de los mayores elogios, que nosotros, aun seguros de herir su gran modestia, sentimos gran satisfacción en tributarle.»

Agradecemos al estimado colega la justicia que hace al inspector jefe de Gijón, persona de sólidos prestigios, cuyos merecimientos se están poniendo constantemente de relieve con su actuación acertada y constante.

Lugo

Con ocasión de haber sido trasladado de Lugo a Vigo el inspector Sr. Rodríguez Magadan, leemos en la Prensa de la primera de dichas ciudades unánimes elogios y manifestaciones de sentimiento por la ausencia de un funcionario que siempre se distinguió por su celo y actividad en el desempeño de su cometido.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES EN ESTE NUMERO

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los coroneles de la tercera y novena Subinspecciones, concediendo veintinueve días de permiso al capitán D. Laureano Rodríguez, y veinticinco días al teniente D. López Ruiz.

Al capitán general de la segunda región, rogando comunique al aspirante Juan Saura que no es posible concederle nuevo plazo para presentarse a ser filiado por haber sido desaprobado en el primer examen.

Al comandante general de Ceuta, rogando comunique al aspirante José Becerra que en 17 de enero de 1923 le fué remitido el certificado de soltería.

Al jefe de la Comandancia de Málaga, participando que en noviembre último le fueron remitidos los documentos que interesan al carabiniere D. Enrique del Castillo.

Al ídem íd. de la íd. de Valencia, autorizándole para expedir nueva cartera nombramiento al carabiniere Salvador Ripoll.

Al ídem íd. de Lérida, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere Diego Gallardo.

Al jefe de la Comandancia de Alicante, disponiendo de de alta como carabiniere de Caballería procedente de Murcia y Huelva, a José Morales y Pedro García.

A los ídem íd. de Murcia y Huelva, ordenándose den de baja por pase a Alicante a los carabineros José Morales y Pedro García.

Al ídem íd. de Estrepton, disponiendo de de alta como carabiniere de Caballería al de Almería Bienvenido Wandosell.

A los ídem íd. de Málaga y Asturias, ordenando filiar como matronas con destino a Cádiz y Lugo, respectivamente, a Purnificación Romero y Amparo Rodríguez.

Al jefe de la Comandancia de Pontevedra, disponiendo el alta de la matrona Vicenta Valero y que Carmen Real, admitida para Pontevedra, sea filiada para Baleares.

Al ídem íd. de la íd. de Algeciras, ordenando de de baja por pase a Pontevedra a Vicenta Valero, y que Carmen Real Delgado, admitida para Pontevedra, sea filiada en esta unidad.

Al ídem íd. de Lugo, anulando la admisión como matrona de la aspirante Martina Dolores.

A los ídem íd. de Navarra y Pontevedra, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Antonio López Espejo y Manuel Meijide Otero.

Se vende casa en Bellavistas. Escríbale al apartado 884.—Madrid

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.
Real Academia de la Historia (León, número 27), de diez a diez y seis.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura (Hortaleza, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.
Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.
Facultad de Filosofía y Letras (Telato, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.
Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.
Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.
Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.
Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.
Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.
Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.
Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.
Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a tres y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.
Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Paolífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japon

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Cornia para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarote, especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestreros que le sean entregados; n dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como envayo, desean hacer los exportadores.

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de **EJERCITO Y ARMADA** se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 23. — Madrid. — Teléfono 10-33 J.

Los mejores vinos de España, a precios económicos.
Depositarlos en los productos de **Los Ceas**.

Licor Bonedero, Anís Santa Margarita y Anís de Vinos (especial para señoras).

El Arca de Noé

Almacén de papel

Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas

Papeles de hilo y algodón.

Sobres de todas clases y

tamaños. Stilográficas ga-

rantizadas. Libros raya-

dos. Tintas de primera

calidad

Ventas al por mayor y al detall

CORREDERA BAJA, NUM. 39.-TELEFONO 44-79

SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantuenerias Leonesas.-Alcalá, núm. 21
PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Vivres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA



GRAN

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
Forma cuadrada-pulsara, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
Forma cuadrada-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.... 225,00
Forma redonda-pulsara, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
Forma redonda-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señoras, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis III(VERDAD)III

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas
DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 55.-Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
PÍDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en C.) (BARCELONA MADRID)



«Hay hombres tan osados que se llaman cristianos... y no han leído los Evangelios.»

CRISOSTOMO

«Hay en los Evangelios el reflejo de una majestad que procedía de la persona de Cristo.»

GOETHE

Envíe usted en sellos de correo sesenta y cinco céntimos a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4 Madrid, y recibirá estos cinco preciosos volúmenes (los cuatro Evangelios y los Hechos de los Apóstoles), con su correspondiente estuche, sin más desembolso.

Añadiendo quince céntimos se envía también EL LIBRO DE JOB, una de las joyas de la Literatura Hebrea.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencia en todos los provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios.
Seguros de yacimientos. -- Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 53, MADRID

"STAR"

Asociación REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todas las SEÑAS, JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES de VIZCAYA, CUERPO de FERNALTES y entidades MARCAJAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa

del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Garcilán, Molino Bajo, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Méndez Núñez, 7
- Teléfono 370. S. P. -

Vitoria, 18
- Teléfono núm. 130 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono 31-94 M.

MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-:

:-: MINERALES :-:

NATURALES DE

CARABANA

:-: PURGANTES :-:

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE S... ES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR